

**RESOLUCIÓN N° 664
CIPOLLETTI, 10/11/2025**

VISTO:

Los concursos regulares que se aproximan y las diferentes tareas que se realizan en el Departamento Docente, y;

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza del Consejo Superior de la Universidad del Comahue N° 728/2024 se establece los concursos regulares docentes;

Que por Disposición de la Secretaría Académica de la UNCo N° 01/2025 se regula la aplicación de la misma;

Que resulta necesario establecer pautas claras en los distintos momentos del proceso de los concursos;

Que contar con un instructivo interno ordena y facilita las tareas de las distintas instancias y al personal involucrado;

Que debe contar con el aval correspondiente mediante resolución decanal;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Instructivo para la presentación de documentación en los llamados a Concursos Regulares docentes, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Nacional del Comahue, de acuerdo al Anexo único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, notificar, publicar, comunicar y archivar.

ANEXO ÚNICO

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN LLAMADO A CONCURSO REGULAR DOCENTE

La cobertura de cargos regulares docentes se rige por:

- la **Ordenanza N° 728/2024** y
- la **Disposición S.A. N° 001/2025**,

disponibles en la página web institucional.

⌚⌚ AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

- Para la inscripción a los **concursos regulares docentes**, las/os postulantes deberán enviar, **dentro del período habilitado**, un solo correo electrónico a: concursosfacep@gmail.com
- En el correo deberán **adjuntar la documentación requerida**, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de la Ord. 728/2024 y el Anexo A.3.c de la Disp. 001/2025.

⌚⌚ Documentación a presentar:

1. **Formulario de inscripción completo y declaración jurada** (disponible para su descarga en la página web de la Facultad).
2. **Curriculum Vitae actualizado** (formato de CV disponible para su descarga en la página web de la facultad: https://faceweb.uncoma.edu.ar/concursos_regulares.php. Deberá presentarse en formato PDF. (Opcional: En caso de contar con curriculum en formato **CVAR** [<https://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp>] adjuntar también.)
3. **Documentación respaldatoria**
 - Debe adjuntarse en el punto 14. **DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA** del CV un link de drive que, lleve a la documentación. La misma debe estar en carpetas separadas, identificadas y numeradas según el orden establecido en el CV presentado.
 - No se requiere presentación de originales ni copias certificadas; toda la documentación tiene **valor de declaración jurada**.
4. **Plan de Actividades Docentes**, según la categoría a concursar (Ord. 728/2024, art. 13 inc. 3).

Profesores/as:

- **PAD:** Programa y actividades previstas para el dictado de alguna de las asignaturas del área y orientación objeto del concurso; o bien, del área si no corresponde orientación.
- **PTR y PAS:** Además deberán presentar un Plan de Formación de RRHH.

Auxiliares de Docencia:

- **JTP:** Plan de actividades prácticas y/o de aplicación para la asignatura que concursa, según área y orientación.
- **AYP:** Propuesta de ejercicio o trabajo práctico de un tema específico correspondiente a una unidad o tema del programa de la asignatura a concursar, según área y orientación.

Plan de Actividades de Investigación, Vinculación y/o Extensión, si correspondiera (Ord. 728/2024, art. 13 inc. 4).

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- ✓ Asunto del correo de inscripción:

CONCURSO REGULAR – CARGO/S – ORIENTACIÓN – APELLIDO Y NOMBRE.

- La inscripción implica la **aceptación de las condiciones del llamado** y del cronograma establecido.
- Los plazos y fechas serán publicados en la web de la Facultad y de la UNCo.
- Toda la información enviada tiene carácter de **declaración jurada**, por lo cual cualquier falsedad u omisión podrá derivar en la exclusión del concurso (Ord. 728/2024, art. 19).
- Deberá respetar el período de inscripción ya que no se recibirá documentación fuera de término.
- Finalizado el período de inscripción, se publica la nómina de personas inscriptas en un plazo no mayor a 5 días hábiles en la página web de la Facultad al menos durante 5 días hábiles.

AL MOMENTO DE LA SUSTANCIACIÓN

- ✓ Previo a las entrevistas y exposiciones, el Departamento Docente comunicará por correo electrónico y publicará en la web:
 - La fecha, hora y lugar del sorteo de temas y orden de las entrevistas.
 - El orden de las entrevistas y exposiciones
 - La fecha, hora y lugar donde se desarrollarán las entrevistas
- ✓ Los/as postulantes deberán:
 - Verificar el cronograma publicado.
 - Asistir a la instancia de exposición y entrevista.
 - Presentar su **propuesta docente** y documentación complementaria que consideren pertinente (según el perfil del cargo).

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

|Universidad Nacional del Comahue |

<https://faceweb.uncoma.edu.ar/>

